

be/2000

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Cías, Estatuto Social y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y del S.R.L., la administración de la Cía. FAMALIT S.A., pone a vuestra consideración el conforme de labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2.000.

De igual manera se adjunta copias del informe del señor Comisario y del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del mismo año.

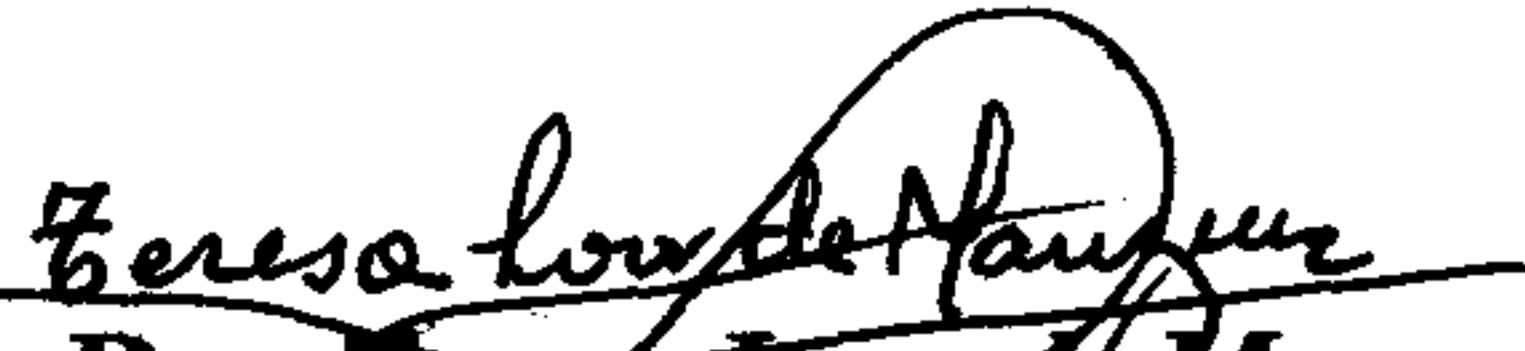
La Cía. durante el año 2.000, reexpreso y dolarizó sus estados financieros en cumplimiento a disposiciones legales, tal como lo indica el Señor Comisario de la empresa en su informe.

Nos encontramos tramitando toda la parte legal de la Cía. para situar el capital de la misma en el monto señalado por la superintendencia de Compañías, en su Resolución publicada en el R.O. del 16/09/99.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con esta oportunidad, saludo y agradezco a los señores accionistas por su apoyo.

Atentamente,


Dra. Teresa Loor de Manzur
PRESIDENTE

